

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bjs del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Edwin Rocael Mazariegos Calderón

Informe correspondiente al mes de: septiembre de 2018

Fecha de actualización: 01/10/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa La Perla
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4097908-3
4. Domicilio fiscal	Caserío La Perla, Aldea Versalles, Nuevo San Carlos, Retalhuleu
5. Página de internet y Números telefónicos	www.facebook.com/Instituto La Perla, 55297727 y 45409358
6. Nombre del representante legal	Vilma Felix Maldonado Gonzalez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Pago de sueldos y salarios al personal docente y administrativo
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Sueldos y Salarios personal docente	mes	Q 75,350.00	Q 51,428.60	68%	Q 80,400.00	73,453.70	73,453.70	80%	
2	Sueldos y Salarios personal administrativo	mes	Q 40,500.00	Q 27,000.00	67%	Q 42,000.00	0	0	0	
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Pago de salarios a todo el personal	mes	Financiero	0	0	27,387.90	36517.2	0	18258.6	9129.3	9129.3				
			Físico	Q 8,160.00	7852	7702	7802	7802	10106	14400.6	7802	7802			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	22	8			22	15			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Fredy Leonel Donis	2461 15602 2101	Q. 18,240.00	12 meses	fin de mes
2					
3	Aura Patricia Mazariegos Sánchez	2256 69684 1108	Q. 21,660.00	12 meses	fin de mes
4	Selvin Magdaleno Calderón de León	2733 43777 1108	Q. 17,670.00	12 meses	fin de mes
5	Omar Manuel Lara Urisar	2394 60405 1108	Q. 6,840.00	12 meses	fin de mes
6	Edwin Rocael Mazariegos Calderón	1699 45162 1008	Q. 18,750.00	12 meses	fin de mes
7	Vilma Felix Maldonado Gonzalez	1953 32326 1108	Q. 21,750.00	12 meses	fin de mes

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios al personal administrativo y docente	Q. 71,626.60	Q. 71,627.60
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.




